SEC	RETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
	CFICINA DE PARTES
1	9 NGRESO CORRELATIVO 575/2021
FEC	HAHORA
TRA	MITE MARTATI
	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



ORD.:

703

ANT .:

No hay.

MAT .:

Retiro expediente de declaración

"Humedal Estero Coihueco".

TEMUCO,

2 5 MAYO 2021

ALCALDE

SEÑORA
PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LA ARAUCANIA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludar, a través del presente documento se solicita el retiro del expediente de declaración del "Humedal Estero Coihueco" ingresado a través de ORD. N°159 de 03 de febrero del 2021.

Dicha solicitud se basa en la existencia de nueva información que no estuvo a la vista previamente, lo que hace necesario analizar y revisar los antecedentes presentados.

Próximamente se ingresará nuevamente la solicitud de reconocimiento del humedal urbano en cuestión, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.202, y su reglamento, del Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de avanzar en la protección de estos importantes ecosistemas que nos proveen de diversos servicios ecosistémicos.

JCB VEASCHAGS/ags

Distribución:

La indicada;
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato;

Oficina de Partes.

IDOC: 2232117